

<http://www.ammar.org.ar/Basta-de-Perseguir-a-las.html>

Trabajo Sexual no es igual a trata

Basta de Perseguir a las Trabajadoras Sexuales

- Noticias - Secretaría General -



ammар.nacional

Fecha de publicación en línea: Jueves 12 de octubre de 2017

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

Una vez más la aplicación de políticas antitrata criminaliza a las Trabajadoras Sexuales y vulnera los derechos de mujeres que decidimos ejercer el Trabajo Sexual. La noche del martes, cuatro Trabajadoras Sexuales sufrieron un allanamiento en su lugar de trabajo en la zona norte de Mar del Plata, una de ellas era María López, nuestra referente.



Durante el operativo, que por cierto fue muy violento, a María la apartaron de las demás, como siempre sucede en estos procedimientos con la Trabajadora Sexual de mayor edad. A ella se la llevaron detenida y la tuvieron incomunicada más de 24hs. En ese tiempo tuvo varios inconvenientes de salud por falta de la medicación que toma frecuentemente pero ya se encuentra más estable. Desde Ammar estamos intentando acceder a la causa para poder acompañar y apoyar a María en el proceso judicial al que se tendrá que enfrentar porque en Argentina se equipara trata con trabajo sexual.

Hace varios años venimos denunciando el aumento en la criminalización de mujeres de sectores populares y mujeres inmigrantes por la aplicación de políticas que buscan combatir la trata de personas con fines de explotación sexual y que no diferencian entre trata y Trabajo Sexual. En el país, el 43% de las causas por trata de personas criminalizan a mujeres. Por esta razón criticamos el sistema penal y su política de criminalización que solo ve víctimas y victimarios y no mujeres que quieren ejercer el derecho a trabajar con su propio cuerpo.

Apelar al sistema punitivista no ayudó a combatir la trata, por el contrario, generó la penalización de mujeres pobres y aumentó la clandestinidad en el ejercicio del Trabajo Sexual. El caso de María es otro más de los muchos que hemos denunciado desde nuestra Organización.